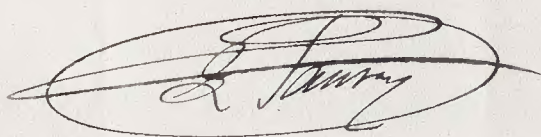
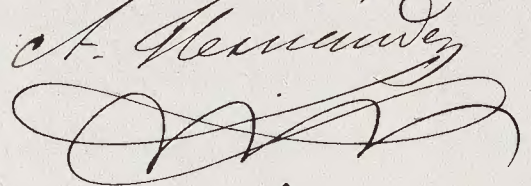


Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto, por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia veintitres de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho =

10.º B.º



El Secretario.

A. Hernandez


Sesion del dia 23 de Marzo de 1898.

^{Señs.}
 Alcalde.
 Clemens.
 H. Ariza
 P. Marin
 Calatayud
 Saura.
 Balboa
 H. Mllan.
 Parra.

En la ciudad de Murcia y sus Salas consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintitres de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa y Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Clemens Mllan, Don Rafael Hernandez de Ariza, Don Vicente Perez Marin, y Don Mariano Calatayud tomás; primero, segundo, cuarto y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Don Roman Saura Barrera, Don Adolfo Balboa Martinez, Don Diego Hernandez Mllan y Don Simon Parra Palarea.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debio

Objeto de la sesion

